

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1975/22

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 27 de junio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2015 a 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Hoyos del Collado, 9 de septiembre de 2022.

El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*.